



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No R2026-00006

OBJETO	
Mantenimiento de infraestructura eléctrica, instalación de seis puntos de salida para aires acondicionados y doce salidas para tomacorrientes.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No R2026-00006
CONTRATANTE	I.E. SAN JOSE
NIT	824.006.128-0
CONTRATISTA	ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO
NIT/CC	77143654
DIRECCION	CL 15 12 80 BRR MARIANERA Chimichagua
TELEFONO	3178435871
VALOR	6.500.000
DURACION	Ocho días calendario
CDP : D2026-00009	Registro : R2026-00009

En el Municipio de CHIMICHAGUA, a los 19 días del mes de Junio de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE, las siguientes personas: El RECTOR EDWARD TORRES RUIDIAZ, como contratante y ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-06-10	FECHA DE FINALIZACION: 2026-06-18
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 6,500,000	
EGRESOS:E2026-00014	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

- El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
- En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente,



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 19 días del mes de Junio de 2026.

EDWARD TORRES RUIDIAZ
RECTOR

ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO
CONTRATISTA